Popayán, 2021-08-24 Radicación:20211800280791

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA, SE PERMITE

CERTIFICAR:

Que, **JOAN DAVID ORTEGA TOVAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.302.539 expedida en Popayán- Cauca, suscribió con el Municipio de Popayán:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2020180004147 de 2020

Valor inicial:	$ 11.600.000
Valor adicional:	$ 2.900.000
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses
Plazo adicional:	Un (1) mes
Fecha de inicio:	21-02-2020
Fecha final:	21-07-2020

Objeto: BRINDAR APOYO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA 2020 PROMOCION DEL DESARROLLO EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN".

Actividades específicas:

1. Realizar acciones que permitan el fortalecimiento de los emprendimientos de asociaciones de productores dedicados a actividades agrícolas del municipio Popayán.
2. Ejecutar talleres para asociaciones de productores del municipio Popayán encaminados a fortalecer sus emprendimientos y procesos productivos.
3. Brindar acompañamiento profesional a emprendedores y empresarios del municipio de Popayán en sus procesos productivos en el área agropecuaria.
4. Apoyar la realización de eventos y actividades que se lleven a cabo desde el centro empleo y emprendimiento de la Secretaría desarrollo agroambiental y de fomento económico
5. Participar de los comités de trabajo de planeación y seguimiento relacionados con la gestión de empleo y emprendimiento de la Secretaría de desarrollo gran bien tal y de fomento económico del municipio de Popayán.

Popayán, 2021-08-24 Radicación:20211800280791

6. Asistir y apoyar a las mesas técnicas del plan de desarrollo en el componente empleo y emprendimiento.
7. Brindar apoyo en las ferias de empleo y emprendimiento que se realicen desde el centro empleo y emprendimiento del municipio de Popayán.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2020180012787 de 2020

Valor: $ 14.500.000
Plazo : Hasta el 31 de diciembre de 2020

Fecha de inicio: 03-09-2020
Fecha final: 31-12-2020

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA 2020 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

Actividades específicas:

1. Brindar apoyo profesional a emprendimientos creados, en el área rural del Municipio de Popayán, mediante acompañamiento y fortalecimiento, a través de alianzas con instituciones educativas del ente territorial y otro tipo de instituciones cuando se requiera de ello, en el marco del objeto contractual.
2. Brindar acompañamiento profesional a emprendimientos del Municipio de Popayán, en sus procesos productivos relacionados con el área agropecuaria, enfocados al fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de sus productos y su comercialización.
3. Apoyar la supervisión de la ejecución de convenios y contratos celebrados por el Municipio de Popayán a través de la Secretaria de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico, en el marco del objeto contractual cuando se requiera.
4. Brindar apoyo en la ejecución, elaboración y seguimiento de propuestas de empleabilidad, emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación dirigidos al sector rural del Municipio de Popayán en articulación con las de más gestiones de la Secretaria de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico.
5. Apoyar desde su área de conocimiento en las diferentes actividades que requiera la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico, en el marco del objeto contractual.

Popayán, 2021-08-24 Radicación:20211800280791

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2021180005407 de 2021

Valor: $ 11.600.000
Plazo : Cuatro (4) meses

Fecha de inicio: 19-03-2020
Fecha final: 19-07-2020

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y FOMENTO ECONOMICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y TICS, 2021 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Actividades específicas:

1. Brindar Apoyo profesional, en la elaboración de Proyectos Agropecuarios y Empresariales, en coordinación con la ejecución del Proyecto "Huertas Caseras".
2. Brindar apoyo profesional en la ejecución del Programa "Crea, transforma y Emprende" dirigido a la creación y el fortalecimiento de negocios rurales.
3. Apoyar, la aceleración empresarial de las unidades productivas rurales impulsadas por el Área de Gestión Agropecuaria, a través del Programa "Popayán con Sentido Rural" y Mercados Campesinos del Municipio.
4. Apoyar la Planeación y ejecución de los eventos de promoción de la cultura, emprendimiento y empleabilidad del Municipio de Popayán.
5. Apoyar Profesionalmente a la Secretaria de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico en la Planeación del Programa "Segundas Oportunidades" encaminado a promover el emprendimiento de la población privada de la libertad en el Municipio de Popayán.
6. Brindar Apoyo a la DAFE, en la formulación de Programas de Ciencia, Tecnología e Información en el ámbito Agrícola y Pecuario.
7. Participar activamente en el desarrollo de capacitaciones programadas por la DAFE.
8. Las demás actividades que, de acuerdo a la idoneidad impartan el Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico.

Esta certificación se expide de conformidad con la información registrada en el expediente del contratista, en Popayán, 2021-08-24

JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO
Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: TATIANA RUIZ CASTRO
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: (CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES)

El SUSCRITO ALCALDE DE SANTA ROSA –CAUCA

CERTIFICA

Que el Profesional **JOAN DAVID ORTEGA TOVAR,** identificado con cédula de ciudadanía **CC: 10.302.539** de POPAYAN–Cauca, Laboro mediante contrato de Prestación de Servicios Numero **F5-F28-054-2.019** desde 18 de Febrero de 2019 hasta el 19 de Septiembre de 2019 desarrollando las siguientes actividades:

1. Dos (2) capacitaciones en diseño de estructura de invernaderos teniendo en cuenta materiales y recursos de la zona. Entregar como producto dos (2) listados de asistencias y registro fotográfico.

2. Dos (2) capacitaciones en preparación del terreno para los diferentes proyectos productivos. Entregar como producto dos (2) listados de asistencias y registro fotográfico.

3. Dos (2) capacitaciones en siembra (material de siembra y métodos de siembra). Entregar como producto dos (2) listados de asistencia con registro fotográfico.

4. Dos (2) capacitaciones en manejo del cultivo (deshojado, tutorado, riego, control de arvenses, aporque, cosecha). Entregar como producto dos (2) listados de asistencias y registro fotográfico.

5. Dos (2) capacitaciones en manejo de plagas y enfermedades. Entregar como producto dos (2) listados de asistencias y registro fotográfico.

6. Un informe mensual con registro fotográfico de los invernaderos de tomate y el avance en la ejecución de este proyecto. Entregar como producto cinco (5) informes mensuales.

7. Realizar ciento sesenta (160) visitas de extensión agropecuaria a los productores de caña panelera (dos visitas por beneficiario) en la cabecera Municipal y veredas aledañas. Entregar como producto ciento sesenta (160) actas de visita diligenciadas.

8. Realizar seguimiento al proyecto de gallinas ponedoras implementado por la asociación AFUTRAC. Entregar como producto cinco (5) actas de visita y registro fotográfico.

9. Realizar una (1) capacitación sobre certificaciones de café. Entregar como resultado un (1) listado de asistencia con registró fotográfico.

10. Realizar seguimiento a los trapiches entregados en comodato a la organización AFUTRAC. Entregar como producto un (1) informe con registro fotografico.

11. Brindar apoyo en el proceso de seleccion de los beneficiarios del proyecto de regalias en la linea de caña panelera.

12 Brindar apoyo y acompañamiento a la organización y ejecución de eventos que realice la OFICINA DE DESARROLLO RURAL y demás actividades que designe el supervisor.

13. Realizar los demás servicios que se requieran en atención a la profesión del contratista, al objeto del contrato y las necesidades del Municipio de Santa Rosa.

Dado en Santa Rosa Cauca el dia 27 de diciembre 2019.

Cordialmente,

JAIME ALBERTO URRUTIA JOAQUI
Alcalde Municipal

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO
PRODESIC NIT: 900285180-5
www.prodesic.org

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO - PRODESIC -EPSAGRO

25

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero agropecuario **JOAN DAVID ORTEGA TOVAR** identificado con cedula de ciudadanía número 10.302.539 de Popayán, laboró como Asesor Agroindustrial de la Fundación de profesionales para el desarrollo– PRODESIC-EPSAGRO en los proyectos Agropecuarios, de asistencia técnica y de alimentación ejecutados por la Entidad, actividad realizada entre el 01 de agosto de 2018 hasta el 15 de marzo de 2019.

Objeto del contrato: Prestar sus servicios profesionales independientes en actividades de Capacitación, Asistencia técnica, acompañamiento y capacitación a los productores de Quinua en temas relacionados con manipulación de alimentos, normatividad asociada a los alimentos, cosecha, poscosecha en el Departamento del cauca.

Actividades Desarrolladas
Capacitar a los grupos beneficiarios del Proyecto en en manipulación de alimentos.
Capacitar a los grupos beneficiarios del Proyecto en normatividad aplicada a los alimentos de consumo humano.
Capacitar a los grupos beneficiarios del Proyecto en buenas prácticas de manufactura.
Capacitar a los grupos de productores beneficiarios en conservación y técnicas de manejo y almacenamiento de alimentos.
Capacitar a los grupos de productores en determinación de indicadores de calidad, como humedad, impurezas y demás variables.
Capacitar a los grupos de productores beneficiarios del Proyecto en mejoramiento en Técnicas cosecha y pos cosecha.
Prestar asistencia y asesoría Agroindustrial a los productores y/o transformadores de quinua, durante la ejecución de la presente orden de prestación de servicios

Por el trabajo realizado me permito recomendarlo como un Profesional responsable y serio en sus labores, y que se encontrará a la altura de cualquier labor que se le encomiende.

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán a los 22 días del mes de enero de 2020.

EDWIN FERNANDO MUÑOZ.
Director Ejecutivo PRODESIC

Cóndor Specialty Coffee S.A.S. - Compañía Colombiana Agroindustrial S.A.S.

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) **JOAN DAVID ORTEGA TOVAR,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **10.302.539,** trabajó en nuestra compañía desde el 8 de Noviembre de 2016, hasta el 27 de Marzo de 2018, desempeñando el cargo de **TECNICO SMS.**

Desempeñando las siguientes funciones: Vinculación de caficultores al programa de Sostenibilidad de la compañía y acompañamiento técnico para la implementación de la norma C.A.F.E. Practices y UTZ en fincas cafeteras.

La presente se expide a solicitud del (a) interesado (a), a los veintiocho **(28)** días del mes de **Enero** de **2020**.

Cordialmente,

Cóndor Specialty Coffee S.A.S.
NIT. 800.148.312-1
GESTIÓN HUMANA

ALIX ROMERO CORTEZ
Directora de Talento Humano y Desarrollo Organizacional
Ecom CCA S.A.S

ASCOLMICAY
ASOCIACION DE LA COLONIA MICAICEÑA

NIT. 817.002.604-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE LA COLONIA MICAICEÑA – ASCOLMICAY

CERTIFICA:

Que **JOAN DAVID ORTEGA TOVAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.302.539, prestó sus servicios como Extensionista para el cumplimiento de las actividades de los Convenios "PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ReSA® RURAL Y ReSA® URBANO desde 01 de junio de 2011 hasta el 31 de agosto de 2015.

Modalidad de contratación: Orden de prestación de Servicios.

Se firma a los 03 días del mes de noviembre de 2015.

MARY STELLA LOGO OBREGON
Representante legal
ASCOLMICAY

Carrera 10 N°4-14 Of.308
Cel. 321 [illegible] Tel. [illegible] E-mail: ascolmicay@gmail.com
SUMAPAZ